

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1029/2012 /

COLINA, 04 de Mayo de 2012.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 386/12 de fecha 04 de Mayo de 2012, de la Directora de Secplan (S) mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública, del proyecto denominado "Reposición Biblioteca Municipalidad de Colina", código ID N°2686-28-LP12, las Bases Administrativas del Gobierno Regional de la Región Metropolitana de Santiago; y, lo dispuesto en el artículo 8°, 56°, 63° letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública, el proyecto denominado "**Reposición Biblioteca Municipalidad de Colina**", código ID N°2686-28-LP12"

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

a) Publicación de Bases: 04 de Mayo de 2012, en www.mercadopublico.cl **b) Visita a Terreno obligatoria:** 09 de Mayo de 2012, a las 12:00 horas, el punto de reunión será en la Secplan ubicada en Avenida Colina N° 700, 2° piso **c) Consultas:** sólo a través de www.mercadopublico.cl hasta las 12:00 horas el día 17 de Mayo de 2011 **d) Respuestas y Aclaraciones:** Serán entregadas a través del portal www.mercadopublico.cl, a más tardar el día 23 de Mayo de 2012, a partir de las 16:00 horas. **e) Cierre de Ofertas:** Los oferentes deberán subir sus ofertas al Portal www.mercadopublico.cl antes de las 14:00 horas del día 08 de Junio de 2012. **f) Apertura de la propuesta:** Se realizara el 08 de Junio de 2012 a las 14:30 horas en forma electrónica en dependencias de la Unidad técnica Secplan, **g) Adjudicación:** 06 de Julio de 2012, desde las 17:00 horas en www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria de Planificación Comunal (S)
- Asesora Jurídica (S)
- Director de Obras Municipales
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
~~MOR/CGL/mcm~~

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unida de Licitaciones Públicas
- Asesora Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo